

## PRIMERA PARTE

### I. EL MUNDO

Aquel año de 1909 fue un potaje de desarticulados pedazos: mientras se sucedían sin intervalos los terremotos en las costas del sur de México, en Italia... unos cuantos señores de piernas pobladas de vello daban inicio a una larga vuelta en bicicleta; el aeroplano de Louis Bleriot atravesaba el Canal de la Mancha, y una oscura guadaña segaba las vidas de los músicos españoles Albéniz, Chapí y Tárrega, poniéndolos en brazos de la pálida Dama.

El viejo y sucio carbón perdía fuelle y era sobrepasado en la cadena de la prosperidad por el acuoso petróleo, entretanto los faroleros buscaban nuevos oficios vencidos por la milagrosa energía eléctrica. Nuevas torres de Babel rascaban el cielo, arrogantes sobre sus pies de cemento armado, erguido su esqueleto de acero. La industria química mostraba en una de sus manos las fábricas de medicamentos y, para compensar sus peligrosos efectos en el aumento de la población, enseñaba con la otra los gases venenosos, eficaz tratamiento para el control de la mortalidad, concienzudamente utilizado pocos años después durante la Primera Guerra Mundial.

Nuevos transportes hieren mares, campiñas y montañas, y cómo sísifos llevan desde Estados Unidos, Argentina o Australia, voluminosas cargas de trigo hasta Europa, para reiniciar nuevamente su aburrida existencia pendular. En el viejo subcontinente -tanta abundancia de trigo- provocó paradójicamente una profunda crisis agraria. Las viejas economías librecambistas se enrocaron, escondidas tras empalizadas proteccionistas.

Las fauces de las grandes factorías engulleron a los talleres familiares, y la hipertrofia sumió en el anonimato a sus propietarios, mientras grandes banqueros consolidaban sus fortunas abriendo brazos y bocas: ya no era suficiente con captar depósitos y ofrecer cré-

ditos, su voracidad les espoleaba a acaparar acciones, a constituir sociedades de participación.

El mundo ha encogido y ahora cabe en el “jibarizado” mapa de Toscanelli. Arrojadadas tras las materias primas y los mercados, Gran Bretaña, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Japón, Italia y Bélgica trocean Asia, América y Oceanía, y con un tiralíneas se reparten África. La butifarra de conflictos necesitaría una digestión eterna: una guerra chino-japonesa, un reparto del imperio celeste, el choque anglo-venezolano, la guerra hispano-estadounidense, los boers, los boxers, el ultimátum de Fashoda, la independencia de Panamá, la guerra ruso-japonesa, las crisis marroquíes, la conflagración balcánica y las invasiones norteamericanas de Santo Domingo, Haití, Cuba, Nicaragua y Honduras.

El mundo gira, y subidos en él, los nacionalismos han aprovechado su fuerza centrípeta para unificar de grado, o por la fuerza: *L'Action Française*, el racismo británico de Rudyard Kipling y de Chamberlain, la Liga Pangermánica, el expansionismo italiano de Francisco Crispi, el paneslavismo ruso, la magiarización y la expansión balcánica del Imperio Austrohúngaro, la revolución de los Jóvenes Turcos o el movimiento sionista. Otras veces, por el contrario, los afanes del nacionalismo fueron fraccionarios: los bretones franceses, el Sinn Fein, el Partido Siciliano, los bálticos, los polacos, los bielorrusos y los ucranianos en Rusia, el mosaico de checos, eslovacos, rutenos, eslovenos, croatas, serbios y rumanos en el Imperio Austrohúngaro o los nacionalismos balcánicos.

El movimiento obrero se daba una segunda oportunidad y, tras haber extendido el certificado de defunción de la I Internacional, optaba por la reposición de una secuela, la II Internacional. Se agruparon todos en la lucha final... aunque lo hicieron en bandos enfrentados, y la lucha se llamó Primera Guerra Mundial. Con ella asistimos al entierro de la segunda versión de la Internacional.

Pío X había sucedido en la silla de San Pedro a León XIII y arremetía contra “los modernistas”. Francia, -después de haberla partido en dos sin pretenderlo el capitán Dreyfus-, trató primero de en-

gullir a la Iglesia, y al no poderla digerir, optó por separarla del Estado.

Tiempos de telegrafía sin hilos, de cine y de rayos X, tiempos de relatividad y de radioactividad. El psicoanálisis de Freud triunfa, los hijos bastardos de Charles Darwin llaman a su ciencia sociológica Darwinismo social, y los británicos califican de “sudánitis” a la enfermedad que aqueja a algunos de sus mandos militares, lo que explica médicamente las matanzas en el Sudán.

Es la “Belle Époque”, con sus edificios modernistas, sus vanguardias y sus modas. Las palabras se multiplican en lenguas diversas, sabiamente articuladas en las obras de Wilde, Chejov, Conrad, T. Man, Strindberg, Kipling, Pirandello, Tolstoï o Shaw. Las músicas de Mahler, Verdi, Puccini, Debussy y Stravinsky trufan de sonidos los comienzos del siglo XX. Acaba de acuñarse el término “intelectual” en su acepción original de orador o escritor comprometido, antagonista de los órdenes social y político instituidos. A su acuñador, Émile Zola, le encuentran muerto en su domicilio... que inhaló humo de su chimenea dicen que fue... Pues, nada, eso será.

## II. ESPAÑA

Hace tiempo que éste no es el país de los descubrimientos geográficos, de la demostración de la esfericidad de la tierra con la contundencia factual de Juan Sebastián Elcano, ni el tiempo de los sangrantes duelos poéticos entre Francisco de Quevedo y Luis de Góngora, de las comedias y los dramas de Lope y Calderón, de la inteligencia de Huarte de San Juan, ni de las sutilezas de Gracián, enmarcadas todas ellas por una centuria de oro.

### II.1. EL TURNO PACÍFICO

En estos comienzos del siglo XX, la monarquía española había copiado del bipartidismo británico la alternancia en el poder, y de la jefatura del Estado alemana el liderazgo militar del Rey. El Partido Conservador y el Partido Liberal se intercambian las poltronas en una danza de pasos aprendidos. La trampa seguía esta secuencia: La

Corona designaba al líder de uno de los dos partidos para que formara gobierno, a partir de ese momento los partidos se preparaban para entrar en campaña. El encargado de formar Gobierno suspendía las sesiones de Cortes, obtenía el decreto de disolución del Parlamento y convocaba nuevas elecciones. El Ministro de la Gobernación preparaba el puchero donde iba colocando los pedazos que serían nuevamente ensamblados tras las elecciones: repartía la mayoría de los escaños entre los representantes del partido que iba a tomar el timón del Gobierno, y atribuía una “respetable” menos parte de butacas al partido perdedor, que ahora le tocaba ejercer de opositor. Este “cocido hispano” fue bautizado como “el encasillado”.

Para ello, el Ministro de la Gobernación disponía los nombramientos de los Gobernadores civiles de cada provincia, les proporcionaba instrucciones encaminadas al logro de compromisos con los líderes locales de los partidos, y procuraba garantizar la elección de los candidatos oficiales. Si había algún Ayuntamiento recalcitrante... era disuelto, y si había algún juez honesto... con trasladarlo de destino era resuelto el entuerto. Los compromisos habían de ser cumplidos, de modo que gozaba de buena salud la compraventa de sufragios, la intimidación o, cuando era necesario, la presencia de fallecidos que, figurando en el censo electoral, ejercían cumplidamente el deber cívico del voto.

## II.2. RETRASO ECONÓMICO

Tiempos de emigración española, de pérdida de colonias y de repatriación de capitales, de crisis agrarias y de proteccionismo, por el que los yugos arancelarios uncen a todos los españoles al carro de las grandes empresas de la siderurgia vasca y los textiles catalanes. Tiempos en los que las guerras de Cuba y Filipinas y el conflicto con los Estados Unidos disparan el gasto público del Estado, en los que el endeudamiento de las arcas públicas a principios del siglo XX multiplicaba por trece el volumen de los ingresos. Una tierra de mercados precarios, con un tejido productivo endeble, una cultura empresarial insuficientemente emprendedora y una sociedad abrumadoramente agraria.

### II.3. EXPLOTACIÓN, DESAMPARO, CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y ORGANIZACIÓN OBRERA

Se multiplicaba la presencia de ingenios mecánicos y se hacían los obreros en el interior de edificios con escasa iluminación, penosas condiciones de ventilación, frecuentemente expuestos a enfermedades y accidentes. Una cesta compuesta de buey, manteca de cerdo, sardinas, bacalao, arroz, judías, patatas, aceite, huevos, leche, pan, vino y antracita como combustible digiere el 75% del jornal de un obrero, cuya jornada de trabajo es de 12 horas de lunes a domingo. No obstante el trabajador podía contar, a veces, con otro sueldo encogido, el de su mujer o de su hijo, que trabajan más allá de 14 o 15 horas en destajos y tareas a domicilio. Los accidentes laborales, la incapacidad sobrevenida o la vejez conducen a los asalariados a dar con sus huesos en las casas de caridad.

Más de dos mil huelgas en los primeros años del siglo XX (de panaderos, canteros, tranviarios, portuarios, albañiles, mineros, toneleros, tejedores, metalúrgicos, jornaleros agrícolas...) proporcionan una radiografía del estado de conflictividad del país.

El Gobierno de España parece darse cuenta en 1900 de la necesidad de un Ministerio de Instrucción Pública pese a que para entonces, 11 de los 18 millones de españoles, eran analfabetos. Un lustro después de aquel inane acontecimiento, el *Diario de las sesiones de Cortes*, recogía el diagnóstico ofrecido por el Ministro de turno:

“La enseñanza oficial en España es deficientísima en todos los órdenes, pero más especialmente en el que se refiere a los establecimientos de instrucción primaria, y no hay escuelas en el número suficiente que exige la ley, ni el número de maestros que hace falta, ni el Estado dedica toda la atención necesaria al sostén de los establecimientos docentes encargados de elevar el nivel de la cultura nacional”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> *Diario de las sesiones de Cortes*. Sesión del viernes, 14 de diciembre de 1906, Madrid, Congreso de los Diputados, 1906, p. 4571.

## II.4. VIOLENCIA

Entre 1890 y 1914 fueron suspendidas en España las garantías constitucionales en 21 ocasiones. Insurrecciones republicanas venidas a menos, levantamientos carlistas, peleas callejeras de jóvenes mauristas y radicales, algaradas y apedreamientos anticlericales, asesinatos anarquistas, torturas policiales y represión militar. Violencias republicanas, carlistas, mauristas, anticlericales, anarquistas y gubernativas se despedazaban mutuamente, entre los espasmos y convulsiones de una sociedad española aturdida, sin pulso... inerte.

## II.5. REGIONALISMOS Y NACIONALISMOS

Caídas las últimas piezas del agonizante imperio español tras las guerras de 1898, el efecto dominó tiene repercusión en el interior de la península Ibérica. Regionalismos y nacionalismos periféricos (catalán, vasco y gallego) muestran abiertamente su particularismo. Políticos como Durán y Ventosa, Prat de la Riba y Cambó en Cataluña; Sabino y Luis Arana, Ángel Zabala, Ramón de la Sota, entre otros, en el País Vasco; y, con menor trascendencia política, Manuel Murguía, Alfredo Brañas y sus epígonos en Galicia; se atribuyen en exclusiva la representación de lo catalán, lo vasco y lo gallego, frente a otros catalanes como José Marina y Vega, Fernando Cos Gayón y Pons, Alberto Bosch, Durán y Bas, Víctor María Concas y Javier Ugarte Payés; otros vascos como Manuel Allendesalazar, Fermín Calbetón y Blanchón, y Alejandro San Martín y Satrústegui; y otros gallegos como José Canalejas, Eduardo Dato, Julio Wais, Gabino Bugallal y Manuel Portela Valladares, que ocupaban durante el mismo período las altas magistraturas del Estado.

## II.6. CULTURA FINISECULAR Y COMIENZOS DE UN NUEVO SIGLO

El repatriado dinero en espuertas, desde las pérdidas colonias caribeñas, aflora en Barcelona a través de la audacia y la belleza de los edificios de los arquitectos modernistas. El epicentro del arte pictórico que ha traído consigo retazos del simbolismo francés se da cita en una cervecería. Es tiempo de cubismo y de tremendismo. Las partituras conservan desde entonces hermosas obras de Albéniz, Falla,

Granados y Joaquín Turina. Los epígonos de Rubén Darío juegan con mundos exóticos poblados de faunos, centauros, cisnes y pedrería, mientras los regeneracionistas se pasan la vida lamentándose y pidiendo el socorro de una dictadura salvadora. Con los primeros escritos de Ortega comienza a darse testimonio de un filósofo internacional; Ramón y Cajal, y Torres Quevedo, caminan en solitario por el erial científico español, mientras Isaac Peral fallece abrumado por el peso de una envidia nacional que no le perdona haber inventado el submarino.

## II.7. EL “DESASTRE” DEL 98

La anemia es un padecimiento que afecta a los individuos y por ósmosis inunda a las familias, a los grupos, a los municipios, a las regiones y a las sociedades en su conjunto. España se hallaba sumergida en un estado de postración a finales del siglo XIX. La del 98 no es más que el relato de una derrota militar. La tragedia de una potencia de segundo orden que se ha ido replegando y continúa replegándose del teatro internacional: de las Islas Carolinas en el Pacífico ante el hostigamiento alemán, de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam ante el nuevo gigante de América del Norte.

Exánime con antelación a la derrota militar, solicitaba la suspensión de hostilidades a Estados Unidos (18 de julio de 1898) cuando todavía las capitales insulares de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se hallaban bajo dominio español. Asumió en exclusiva las crueldades cometidas en el conflicto (los campos de concentración que llevaron aparejada la muerte de miles de personas por hambruna y enfermedades), imputadas justamente por los mambises, mientras éstos incendiaban pueblos, destruían cosechas, saboteaban las comunicaciones, asesinaban a los compatriotas que se avinieron a las promesas de autonomía española y a aquellos otros que habían aceptado una pacífica rendición. España asumía los rótulos de salvaje y genocida que le ofrecían los Estados Unidos entre histriónicos aspavientos, el nuevo imperio que había encerrado en reservas a los supervivientes del genocidio indio perpetrado durante el XIX y que acababa de culminar, con la matanza de Wounded Knee Creek (Dakota del Sur) el 29 de diciembre de 1890, en la que el Ejército esta-

dounidense había ametrallado a dos centenares de indios siuox, más de medio centenar eran mujeres y niños.

No fue el 98 un desastre “nacional”. Otros 98 padecieron Portugal (con la “crisis del ultimátum”), Italia (con el desastre de Adua), Francia (con su retirada de Fashoda), Japón (con la devolución a China de la península de Liaotung) y Gran Bretaña (en la disputa anglo-venezolana).

El abatimiento, el pesimismo, la indignación que desplegó la derrota, los estruendosos discursos regeneracionistas, no consiguieron imprimir las reformas necesarias a un sistema político que continuó falseando los resultados electorales durante 33 años más, no originaron la decidida transformación de una economía abrumadoramente rural, ni proporcionaron soluciones irrenunciables a un país de 18 millones de personas, de los cuales 11 millones eran analfabetos, Los resultados tangibles de la derrota militar de este año se registraron en el terreno de la autocompasión.

## II.8. ESPAÑA EN ÁFRICA

La presencia de España en África hunde sus raíces a finales del siglo XV, con la ocupación de Melilla y las islas Canarias (1497), a la que sigue una lenta incorporación de territorios estratégicos: el Peñón Vélez de la Gomera (1508), la ciudad de Ceuta (1640), el Peñón de Alhucemas (1673), los territorios de Annobón y Fernando Poo (1778), las islas Chafarinas (1848) y la compra de la península de Río de Oro (1881), desde la que partiría la colonización del Sáhara Occidental (1883).

El repliegue militar producido tras la Guerra Hispanoestadounidense de 1898 llevó, en el seno de la sociedad española, a una lamentación regeneracionista ciega, que dando vueltas en círculo, no consiguió más logros que la náusea que sigue al mareo. La única reacción al estado de postración posbélico fue compulsiva, y apostó por sustituir las pérdidas territoriales americanas y de extremo oriente por nuevos horizontes en el continente africano. España se embarcó en esta empresa vinculando su suerte a la de la expansión france-



sa. A ésta última siguió desde sus primeros pasos, allá por 1907, hasta la finalización del Protectorado el 7 de abril de 1956.

### III. FRANCISCO FERRER GUARDIA (Alella, 1859 – Barcelona, 1909)

Revisor de ferrocarriles, comerciante de vinos, profesor de Lengua española, fundador de la Escuela Moderna de Barcelona y creador de la Editorial *Publicaciones de la Escuela Moderna* (1901-1920).

Nació en el pueblo barcelonés de Alella el 10 de enero de 1859. Era el número trece de catorce hermanos en el seno de una familia de labradores, propietarios de una veintena de hectáreas y dedicados a la fabricación de toneles para vino, al cultivo y a la venta del producto de sus viñedos. Acudió a la escuela municipal de su pueblo natal hasta la edad de diez años. Posteriormente, continuó su formación en la escuela del vecino pueblo de Teià. En estos primeros años, manifestó atracción hacia los relatos y las historias que le contaba un tío suyo con afinidades ideológicas republicanas en un principio y, al parecer, libertarias después. Las disensiones del joven Francisco Ferrer con la Iglesia Católica empezaron a tomar forma tempranamente, como consecuencia de su asistencia al entierro civil de su tío y, al parecer, también por una denuncia formulada –por Francisco y su hermano mayor José Ferrer– contra el vicario de Alella, que determinó el traslado del sacerdote. Este hecho supuso una fractura entre el padre, Jaime Ferrer, y dos de sus hijos –Francisco y José–. El hijo mayor fue desheredado y Francisco enviado a Sant Martí de Provençals, a la casa de los hermanos Xammar, comisionistas de harinas, donde llegó cuando corría el año 1873. Trabajando para los tres hermanos propietarios del negocio, aprendió contabilidad y adquirió conocimientos sobre el funcionamiento de la Bolsa.

Posteriormente uno de estos harineros, –Sixto Xammar–, le facilitó el acceso a la Compañía de ferrocarriles de Barcelona y Francia. En este nuevo destino trabajó desde los diecinueve hasta los veintiséis años. Siendo revisor, en el trayecto Barcelona-Cerbère, conoció a Teresa Sanmartí Guiu, con quien se casó en 1880. De este

matrimonio nacieron cinco hijos: Carlos, Luz, Trinidad, Paz y Sol. En 1886 marchó a París, donde vivió primero del comercio de vinos (hasta 1889), y regentando un pequeño restaurante en el barrio latino. En ese momento volvió a reunir a su familia con él. Recién llegado a la capital francesa se había afiliado al Gran Oriente de Francia, y al amparo de esta institución masónica dio cursos de español en la Asociación Filotécnica y en el Liceo Condorcet. Allí conoció entre otros a Anselmo Lorenzo, el primer traductor de la editorial *Publicaciones de la Escuela Moderna*.

En 1890 falleció su padre en Alella a la edad de 77 años. Trabajaba entonces Ferrer como profesor de español y actuaba como secretario del exiliado republicano Ruiz Zorrilla. En 1893, -poco tiempo después de la muerte de sus dos primeros hijos-, el matrimonio se separó. Ferrer envió a sus hijas Trinidad y Paz a casa de su hermano José -que vivía en Australia, donde había emigrado con su familia-. El 12 de junio de 1894, mediando una discusión sobre las hijas, Teresa Sanmartí hizo tres disparos sobre su marido. Un examen médico, realizado en el marco del procedimiento militar que padeció en 1909, no halló heridas de aquel suceso. En 1899 comenzó a convivir con Leopoldina Bonnard, con quien compartió su vida hasta 1905. Bonnard desempeñó el puesto de profesora de francés en la Escuela Moderna y le dio un hijo, Leopoldo, al que Ferrer llamaba Riego.

En 1901 se produjo un hecho de gran relevancia en la vida del pedagogo catalán: el fallecimiento de la señorita Ernestina Meunié, antigua alumna que Ferrer había conocido cuando impartía clases como profesor de español en París en 1894. Su consecuencia inmediata fue la adquisición de un importante legado que éste empleará para comprar una masía en Mongat, -facilitando el regreso de su hermano José y de su familia de Australia-, instalarse en esta localidad barcelonesa, y poner en marcha la Escuela Moderna, cuyas aulas se verán ocupadas de manera creciente por niños y niñas desde septiembre de 1901 hasta mayo de 1906. En esta última fecha, detenido Mateo Morral Roca, administrador de la editorial *Publicaciones de la Escuela Moderna*, es ordenada gubernativamente la clausura de la institución creada por Ferrer Guardia, y su fundador encarcelado, acusado de complicidad en el atentado frustrado perpetrado contra los Reyes de España por Mateo Morral. Un año después fue absuelto

y, aunque pudo reanudar su actividad editorial, ya no se le permitió reabrir la escuela. En diciembre de 1906, concurriría también ante la Audiencia de Barcelona. La denominada *Causa 163* tenía por objeto un ataque contra el orden público, presuntamente cometido por Ferrer como consecuencia de la publicación por la editorial de su propiedad del folleto *Pensamientos revolucionarios*. Este episodio judicial transcurrió sin consecuencias.

Entre 1907 y 1909 no permaneció en una residencia fija. Pasaba temporadas entre Barcelona, París, Bruselas y Londres. En junio de 1909, volvió a Mongat a visitar a su familia, -la hija de su hermano José había enfermado gravemente y murió pocos días después (20 de junio)-. El 26 de julio de ese año daban comienzo los sucesos conocidos como la Semana Trágica de Barcelona. El balance de estos acontecimientos supuso decenas de muertos, cientos de heridos, cuantiosos daños materiales y multitud de procesos judiciales abiertos. Fue acusado como jefe de la rebelión militar, calificación atribuida a aquellos dramáticos sucesos. El de Alella fue detenido, encarcelado, juzgado por un consejo de guerra y fusilado el 13 de octubre de 1909.

El embargo de sus bienes no se levantó hasta 1912, fecha en la que de nuevo se reanudó la actividad editorial, ya en manos de su legatario Lorenzo Portet.

Fundó una asociación denominada Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia, destinada a la promoción de la enseñanza racionalista; y la revista *L'École Renovée*, órgano de aquélla, convertida posteriormente en una publicación semanal, que desplazaría su sede de Bruselas a París. *La Scuola Laica* y el *Boletín de la Escuela Moderna* son también publicaciones de cuño ferreriano.

Finalizamos esta nota biográfica: Ferrer Guardia escribió una gramática dedicada al aprendizaje de la Lengua española, titulada *L'Español pratique* (1895 la 1ª y 1897 la 2ª edición) y un relato denominado *Cuento ateo* (1900). Su hija Sol Ferrer le atribuye unas páginas inéditas y un manuscrito denominado *Principios de Moral Científica*. Su editorial, ya bajo la dirección de Lorenzo Portet, pu-

blicó el libro de Ferrer titulado *La Escuela Moderna. Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista* (1912). Suyos son, por último, 19 artículos y algunos textos breves intercalados en diversas publicaciones editoriales.

#### IV. LA GUERRA DE MARRUECOS Y LA SEMANA TRÁGICA

El suceso detonante de la crisis es el asesinato a las afueras de Melilla de cuatro obreros españoles (Tomás Almeida, Emilio Esteban, Cristóbal Sánchez y Salvador Pérez) por una partida de rifeños, cuando trabajaban en el kilómetro siete del ferrocarril minero español.

Eran las siete de la mañana del día 9 de julio de 1909. La Compañía de Minas del Rif, siguiendo una política de hechos consumados, decidió temerariamente -en una zona de guerra civil y en una situación de vacío de poder-, adelantarse a sus otros competidores: la Compañía Norte Africano (de capital francés) y, especialmente, al financiero alemán Mannesmann, que poseía un derecho anterior en el tiempo y autorizado por el Sultán. Esperar el resultado de las conversaciones sobre concesiones mineras, que iban a tener lugar entre los gobiernos español y marroquí, podría haberle supuesto a la C. E. M. R. y a la C. N. A. verse desautorizadas y relegadas de sus explotaciones en el Rif. Su conducta determinó la política española en la zona y, a los cuatro obreros asesinados, siguió una larga lista de víctimas civiles -y sobre todo militares-. El “desastre del Barranco del Lobo”, en las proximidades de Melilla, se llevó -en plena Semana Trágica de Barcelona (martes, 27 de julio de 1909)- la vida de 153 soldados españoles y dejó 599 heridos.

El reclutamiento masivo de militares españoles destinados al conflicto africano, singularmente de reservistas, ocasionaría movilizaciones en diferentes lugares de España. En Barcelona, puerto de embarque de tropas para Melilla, precipitará el agravamiento de la tensión. Una huelga general convocada en la ciudad condal para el 26 de julio desembocó en graves motines anticlericales, de significativa gravedad durante los días 27 y 28 de julio, que se extendió en los días siguientes hasta quedar sofocada el domingo 1 de agosto. Estos

dramáticos acontecimientos que se registraron desde el lunes 26 al sábado 31 de julio de 1909 en Arenys de Mar, Vendrell, Manresa, Igualada, San Adrián del Besós, Sarriá, San Feliu de Guixols, Figueras, Palamós, Mataró, Badalona, Sabadell, Canet de Mar, Malgrat, Ripoll, Palagrugell, La Bisbal, Bañolas, Olot, Reus, Valls, Montblanch y Barcelona, se conocen con el nombre de La Semana Trágica.

El informe presentado en el Congreso de los Diputados, el 19 de octubre de 1909, por el todavía en ese momento ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva Peñafiel, elevaba la cifra de muertos a 104, señalando la cantidad de 296 heridos, a los que habría que de añadir las bajas entre las Fuerzas de Seguridad (Cuerpo de Vigilancia, Cuerpo de Seguridad, Guardia Civil y Ejército) que ascendían a 4 muertos y 124 heridos. No obstante, debe tenerse presente que la cantidad de víctimas oscila según la fuente de procedencia. El informe del citado Ministro fijaba en 68 los edificios religiosos dañados (iglesias, capillas, conventos, asilos y colegios) de un total de 216.

Un último apunte: la política de hechos consumados benefició a la postre a la Compañía Española de Minas del Rif y a la Compañía Norte Africano, que verían transformadas en permanentes sus autorizaciones provisionales, e incrementados los perímetros de explotación más allá de los solicitados.

## V. LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE GUERRA EN BARCELONA

A primera hora de la mañana del 26 de julio de 1909 daba comienzo una huelga general en Barcelona. Desde la Hispano Suiza, se había ido extendiendo hasta una veintena de fábricas, mientras que numerosos grupos se aglutinaban en el Ensanche. El gobernador civil de Barcelona, Ángel Ossorio y Gallardo, informó telegráficamente al ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva Peñafiel, y por el mismo cauce aquél recibió la orden de reunirse con la Autoridad militar de la Región y declarar el estado de guerra. La orden fue cumplida a las 12'00 h, en el despacho del Gobernador civil y con la presencia del capitán general, Luis de Santiago Manescau y del magis-

trado Elpidio Abril, como presidente interino de la Audiencia. Contra la voluntad de Ossorio y Gallardo fue acordado el estado de guerra, tras lo cual, el Gobernador Civil de Barcelona presentaba su dimisión al presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura.

En sus *memorias*, el entonces Ministro de la Gobernación se manifestaría sobre este incidente con el tenor siguiente: "Yo debí mandar que se le detuviera, pero ¿qué íbamos a hacer con ese Gobernador, que en momentos tan graves abandonaba el cargo y olvidaba el deber?"<sup>2</sup>.

Acumuladas las competencias del poder civil y el militar de la provincia de Barcelona en manos del Capitán General, ordenó éste la publicación, en la tarde del lunes 26, de un bando, en el que hacía saber a los barceloneses que la provincia se hallaba en estado de guerra, y que a aquéllos a quienes se imputara la comisión de delitos contra el orden público podían ser procesados en juicio sumarísimo. Atribuía la calificación de reos de sedición a quienes publicaran noticias que atacaran la disciplina del Ejército, a aquéllos que impedirían que los trabajos se desarrollaran con normalidad y a los que provocaran daños en vías férreas, telégrafo, líneas telefónicas e infraestructuras de electricidad, agua o gas. En virtud de este bando también ordenaba la censura previa de las publicaciones, debiendo remitir dos ejemplares de cada una al Estado Mayor de Capitanía General, declarando, finalmente, que reservistas e individuos del Ejército con licencia ilimitada serían considerados militares en activo, y juzgados a la luz del Código de Justicia Militar de 1890.

El agravamiento de los sucesos durante la tarde del lunes 26 y el día siguiente, 27 de julio, empujó al Capitán General a publicar un nuevo bando a las nueve de la mañana del miércoles 28, en el que se instaba a quienes ocupasen las calles a retirarse a sus domicilios, bajo apercibimiento de que se dispararía sobre ellos; ordenaba abandonar balcones, terrados y azoteas, manteniendo despejada la vía pública, siendo exigible la responsabilidad de aquellos inquilinos desde

---

<sup>2</sup> Juan de la Cierva Peñafiel, *Notas de mi vida*, Madrid, Instituto Editorial Reus S. A., 2ª edición, 1955, p. 138.

cuyas casas se profirieran gritos contra el Ejército o se atacara a la Policía, a la Guardia Civil o a los soldados.

Al día siguiente, 29 de julio, y al amparo del art. 26 de la Ley de Orden Público, el Capitán General ordenó la instrucción de la *Causa por el delito de rebelión militar*, cuyo objeto fue determinar quiénes hubieran sido los instigadores, directores y organizadores de ese movimiento. Para ello nombró juez instructor al comandante de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Barcelona, Vicente Llivina Fernández.

## VI. LA CAUSA CONTRA FRANCISCO FERRER GUARDIA EN EL CONTEXTO DE LA CAUSA POR EL DELITO DE REBELIÓN MILITAR (1909-1910)

En multitud de procesos incoados por la Jurisdicción militar fueron llevadas a cabo investigaciones para comprobar los hechos, y para averiguar la identidad de los responsables de los sucesos que conformaron la denominada Semana Trágica de Barcelona.

La *Causa por el delito de rebelión militar* contiene las indagaciones encaminadas a determinar quiénes fueron los instigadores, directores y organizadores de estos acontecimientos. Habiendo dado comienzo las actuaciones el 29 de julio de 1909, concluyeron el 5 de julio de 1910. Desde el 29 de julio hasta el 3 de septiembre de 1909 este proceso contiene, como resultado de las pesquisas judiciales, información relevante sobre la persona y el patrimonio del Sr. Ferrer Guardia: La diligencia de procesamiento, orden de detención, embargo de bienes, primer registro de su domicilio y de las dependencias de su empresa editorial, atestados policiales y declaraciones de carácter incriminatorio, etc.

El 3 de septiembre, el capitán general de la 4ª Región Militar, ordenaba el desglose de las actuaciones que, en la antedicha Causa, estuvieren referidas a la persona de Francisco Ferrer Guardia, para que se constituyera con ellas una pieza separada, al frente de la que nombraba a un nuevo instructor. Este segundo proceso es conocido como *Causa contra Francisco Ferrer Guardia*.

Parte de los documentos desglosados -de la primera a la segunda Causa- adolecen de un severo sesgo: silenciando los nombres de los responsables de los disturbios, hurtando fragmentos relevantes que pondrían en cuestión la credibilidad de los testigos, cercenando documentos y provocando con ello la comprensión descontextualizada de su contenido.

Por otra parte, resulta ineludible recoger de la Causa matriz los hechos que no fueron consignados en la pieza separada, y por los que fue retribuido finalmente el fusilado.

## VII. LOS SUCESOS DE LA SEMANA TRÁGICA EN LOS AUTOS PROCESALES

De las 739 causas con 1.725 procesados que pendían ante la Jurisdicción de Guerra de Barcelona, una de ellas estuvo encaminada a la determinación de los instigadores, organizadores y directores de los sucesos, la *Causa por el delito de rebelión militar*. Los hechos recogidos y los daños materiales registrados en sus autos se relacionan a continuación ordenados cronológicamente.

### VII.1. LOS DAÑOS MATERIALES

Lunes, 26 de julio:

Inicio de la huelga general en las dependencias de la empresa Hispano-Suiza, cuyos 250 obreros se dispersaron por las fábricas inmediatas y coadyuvaron a su paralización. De la calle de Florida-blanca, los grupos de huelguistas pasaron a las calles de Cortes y Marqués de Duero, donde se produjeron los primeros forcejeos con los operarios de los tranvías. Hay constancia así mismo de la presencia de huelguistas en la barriada de Gracia (en una fábrica de apretos y perchas, y en otra fábrica de cerveza); en la calle de Mallorca (rotura del alumbrado público); en el Clot (enfrentamiento entre revoltosos y guardias de seguridad) y en San Martín (disparos de la Guardia Civil sobre los sediciosos).



En el pueblo costero de Premiá de Mar una comisión de obreros visitaba las fábricas exigiendo que se detuviera el trabajo. Secundaron el paro los agricultores y las industrias de la localidad. Fue derribado un trozo de verja de hierro de la estación y fueron cortados los hilos del telégrafo. Hubo concentraciones en la Carretera Real y grupos de revoltosos tomaron después la dirección de Vilasar de Mar. En una concentración celebrada en la Plaza del Ayuntamiento, el barbero Leopoldo Iglesias Fernández arengaba a los asistentes en estos términos: “Estos criminales Gobiernos, que nos rigen y conducen a los hijos del pueblo a que sean asesinados”.

El sumario número 56 fue instruido por el juez Argüelles, del Juzgado de Mataró y su partido, para esclarecer los hechos relacionados con el derribo de la verja que cercaba la vía férrea y cortado los hilos del telégrafo en la noche del 26 al 27 de julio de 1909.

Martes, 27 de julio:

Desde una barricada levantada en la entrada de la calle Mayor del Clot los sediciosos lanzaron una lluvia de adoquines y disparos sobre los guardias civiles, a lo que estos últimos respondieron con sus armas de fuego.

Tiene lugar el intento de incendio del Colegio de los Jesuitas y los incendios consumados del Convento de la Punxa (Adoratrices) y el Colegio de los Escolapios. También queda constancia por varios testimonios del incendio del Convento de San Juan de Horta. Cesó la actividad en la casa almacén donde tenía lugar el embotellado del agua de Rubinat, calle Montaner, y nuevas amenazas en la fábrica de cerveza “La Bohemia” para que paralizara su producción. Es construida una barricada en la esquina de las calles Provenza e Independencia, al frente de la que se encontraba “un cojo que es empleado del Ayuntamiento” de Barcelona.

En el pueblo costero de Mongat los trabajadores de las canteras obligaron a cesar en sus trabajos a jornaleros y pescadores. En Premiá de Mar, varias comisiones de obreros consiguieron cerrar diferentes establecimientos: fábrica de gaseosas, cafés y otros. Es identificado al frente de los revoltosos Juan Solá, alias “Casola”. Por la

noche volvió a celebrarse una segunda concentración en la Plaza del Ayuntamiento, donde nuevamente el barbero Leopoldo Iglesias se dirigió a una centena de asistentes al acto en los términos siguientes: “no quiero aplausos; quiero que estas manos las guarden para empuñar el puñal y hundirlo en el corazón del burgués”.

Miércoles, 28 de julio:

Los autos procesales recogen un intento de ocupación del Asilo de San Juan de Dios. Se denuncia la extorsión practicada por un sujeto llamado Joaquín Calvo y una denuncia que atribuye a Luis Zurdo Olivares hallarse en la esquina de la calle Independencia con “un fusil colgado del hombro”. Por la noche, un grupo de cuatro o cinco hombres llevó un herido a la farmacia de Pío Piñol y Gaya. Se recoge un nuevo intento de incendio del Colegio de los Jesuitas con intercambio de disparos entre sediciosos y fuerzas de seguridad.

A las 15'00 h de este día, en el pueblo de Premiá de Mar, es derribado un trozo de muro y es incendiado el almacén de la estación de ferrocarril. Estos hechos fueron objeto del sumario nº 5, instruido por el Juzgado de Mataró.

El primer Teniente de la Comandancia de Carabineros de Premiá de Mar sitúa al peluquero Leopoldo Iglesias Fernández y a Modesto Freixa, alias “Mamadits”, entre las turbas que incendiaron el almacén de carga de la Estación, y al frente de los incendiarios a Juan Sola, alias “Casola”.

Jueves, 29 de julio:

Otro de los sumarios instruidos por el Juez Argüelles en Mataró, el número 59, investigaba el asalto al Ayuntamiento de Premiá de Mar, la sustracción de armas de su interior en la noche de este día, y el posterior ataque al Convento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana –ya en la madrugada del día siguiente–. Al frente de los revoltosos que acaudillaban el asalto al Ayuntamiento se hallaba Leopoldo Iglesias Fernández. Uno de los que conminaban a la entrega de las armas era José Álvarez Espino, auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de Premiá de Mar.

Todos los acontecimientos recogidos en los autos de la *Causa por el delito de rebelión militar* ocurridos el 29 de julio se refieren al pueblo de Premiá. Añadimos uno más: un grupo que venía desde Masnou llevaba en medio un fraile, al que insultaban, continuando su camino hasta Vilasar de Mar.

Viernes, 30 de julio:

En Barcelona, una veintena de personas, entre las que se encontraba el profesor de la Universidad de Barcelona Odón de Buen, se refugiaron en las dependencias de la empresa Gas Lebon huyendo de los disparos.

En San Vicente de Castellet (a 60 km de Barcelona) un hombre a caballo, al frente de unos cuarenta, inutilizaba el telégrafo, incendiaba 29 vagones cargados de tocino, alfalfa, trigo y otros efectos en la estación del ferrocarril. Dos ataques perpetrados por unos 80 individuos tienen lugar contra el Convento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, en Premiá de Mar, produciéndose intercambio de disparos entre éstos y los Carabineros que custodiaban el edificio religioso.

Sábado, 31 de julio:

En este día, el juez instructor de la *Causa por el delito de rebelión militar*, dictó la primera de las diligencias de procesamiento: contra los sujetos Francisco Miranda Concha, Jaime Aragón García, Federico Arnall y Tomás Herreros, y lo hacía en calidad de instigadores de los sucesos. En Premiá de Mar tiene lugar la detención de dos de los líderes de los disturbios en la localidad: Leopoldo Iglesias y Luis Arsuaga Requena, quedando bajo la custodia de un carabinero.

Domingo, 1 de agosto:

No queda consignado hecho alguno de alteración del orden. No obstante, es importante referirse a una actuación policial significativa, razón por la cual se deja constancia en este momento.

Según el testimonio del primer Teniente de Carabineros, fue durante la noche del domingo 1 de agosto cuando el Somatén de Premiá de Mar, bajo el mando de Salvador Duñó Riera, detuvo a Leopoldo Iglesias Fernández, Juan Soler Reigol, alias “Esmolet”, Miguel de los Santos Julio y Luis Arsuaga Requena, acusados como responsables de la alteración del orden en esta localidad durante la semana de autos. Los detenidos permanecieron custodiados en el Convento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana hasta las 17’00 h del día 5 de agosto, en que fueron entregados a un oficial del cañonero *Temerario*, y conducidos a Barcelona a disposición del Capitán General.

## OTROS HECHOS DESCONTEXTUALIZADOS

Incluimos aquí otros sucesos acontecidos durante la última semana de julio pero presentados en los autos de forma aislada, desarticulada. Así ocurre con la presencia de señales luminosas en las noches de los días 27, 28, 29, 30, 31 de julio y 1 de agosto; el hallazgo de cinco paquetes de cartuchos de guerra para fusil reformado y once sueltos en la calle de Santa Madrona, una escopeta en la calle de los Ángeles y una cartuchera de cuero negro con 19 cápsulas en la calle Egipciacas. La obtención de 4 pistolas, 2 cañones de calibre 12, un puñal de 25 centímetros, tres sables de diferentes modelos y un bastón estoque, entre otros, en un registro practicado por la Policía en la Casa del Pueblo. Finalmente, un informe del ingeniero jefe de la Inspección industrial del municipio de Barcelona, consigna los perjuicios causados al Ayuntamiento por la desaparición y reparación de material de alumbrado público, lo que alcanzaba un coste de 54.421 pesetas con 54 céntimos.

## VII.2. LOS DAÑOS PERSONALES

Las víctimas de las que se da cuenta en los autos estudiados son las siguientes:

1.- El dueño de un colmado de la calle Montaner, número 90, y “otro herido en un pie, que dijo ser vaquero”.

2.- José Marín Domingo, de 27 años, jornalero, casado, natural de Cañada de Benatanduz (Teruel), con domicilio en calle Laforja, 185, piso 2º, 2ª, San Gervasio (Barcelona). Era el encargado de los almacenes del agua de Rubinat y presentaba una herida en la cabeza, según el denunciante Manuel Delgado.

3.- Un herido, -entre 25 y 30 años, bajo, moreno, barba saliente, afeitado, con aspecto de cochero-, llevado por un grupo de cuatro o cinco personas a la farmacia de Borrell, sucursal de Vidal y Rivas, donde prestaba su servicio el práctico Pío Piñol y Gaya el miércoles 28 de julio.

4.- Un cadáver, que identificado con el núm. 6, se describe del siguiente modo: varón de 50 a 60 años, bigote gris, pelo negro, alto, robusto y bien nutrido, entre otros rasgos. Su identificación fue realizada el 1º de agosto por el juez Valerio Raso Negrini, que un mes después sería nombrado instructor de la Causa contra Francisco Ferrer Guardia.

### VII.3. LOS PRESUNTOS RESPONSABLES

Al día siguiente de la apertura de la *Causa por el delito de rebelión militar*, la Policía de Barcelona detenía a Tomás Herreros Miguel, Francisco Cardenal Ugarte y Trinidad de la Torre por perorar con ademanes violentos a un grupo de gente, tratando de sublevar a las masas. Detenidos eran también, al atribuirseles responsabilidad en los sucesos, el ladrón conocido como el “Taberner”, el reventador de pisos “Che Carbonell” y las prostitutas Josefa Prieto, alias la “Bilbaína”, y otra apodada la “Castiza”. Finalmente, la Policía apuntaba al menor de los hermanos Ulled por excitar de una manera desahorada a la rebelión.

En los días sucesivos fue desgranándose un rosario de sospechosos: los anarquistas Francisco Miranda, Mariano Castellote, Jaime Aragó y Federico Arnall, una gatera conocida por la “Cuarenta Céntimos”, otra llamada Ángela, alias “Burota”, Trinidad Alted, Juana Ardiaca, Emiliano Iglesias, Francisco Ferrer, “un cojo que es empleado del Ayuntamiento”, José Álvarez Espinosa, un sujeto apodado el “Dimoni”, otro llamado Santiago Alorba, alias el “Cubano” -

que se hallaba al frente de una partida de 40 individuos-, Luis Zurdo Olivares, Eugenio el carnicero, Joaquín Calvo, Valentí Camps, los concejales del Ayuntamiento de Barcelona Santamaría y Vinaixa y, finalmente, otro sujeto apellidado Moreno.

#### VII.4. ANTECEDENTES MEDIATOS E INMEDIATOS DE LOS SUCEOS

En los autos del proceso introdujo el jefe superior de Policía de Barcelona y frontera francesa, Enrique Díaz Guijarro, los pormenores del seguimiento que los agentes de Vigilancia realizaban al sospechoso Francisco Ferrer Guardia, desde el verano de 1907 hasta los días de la Semana Trágica. En este pormenorizado rastreo se hace mención de los anteriores procesos judiciales en los que se vio implicado el de Alella, el nombre de su abogado defensor y quiénes habían promovido campañas a favor de su inocencia; se da cuenta de las diversas reuniones que mantuvo con el traductor de la editorial “Publicaciones de la Escuela Moderna”; de sus visitas al Casino republicano de Masnou, al centro lerrouxista de Teyá, a la Fraternidad Republicana Graciense, la Casa del Pueblo de Barcelona, el periódico *El Progreso*, la sede del sindicato Solidaridad Obrera, los hoteles y cafés que frecuentó, si iba solo o con quién se desplazaba, si lo hacía a pie o en vehículo, y a quiénes hablaba o con quiénes se reunía, entre otros extremos.

Sobre lo acontecido varios meses antes de los hechos de autos, informaban los delegados de policía que asistieron a los numerosos mítines que venían celebrándose en la ciudad condal, desde el 3 hasta el 22 de julio, en los que participaron un nutrido número de figuras que desfilaron por el proceso (Luis Zurdo Olivares, Manuel Santamaría, Lorenzo Ardid, Rafael Ulled, el exdirector del periódico *El Descamisado* llamado Moreno, uno de los traductores de la editorial “Publicaciones de la Escuela Moderna” llamado Cristóbal Litrán, el concejal Vinaixa...).

La celebración de nuevos mítines fue interrumpida por orden expresa del Ministro de la Gobernación, que había dispuesto la no autorización para aquéllos que tuvieran por objeto protestar contra la Guerra de Melilla.

Varias manifestaciones habían tenido lugar también la semana anterior a los sucesos, y en las que hubo disparos con armas de fuego. En los disturbios de la noche del 21 al 22 de julio, un guardia de Seguridad resultó herido. Por otro lado, venían acumulándose denuncias, relacionadas con la Guerra de Melilla, contra cinco artículos del periódico *El Progreso*, dos de *El Poble Català*, y uno de *La Vanguardia*, *El Correo Catalán*, *El Noticiero Universal* y *La Veu de Catalunya*.

#### VII.5. EXPLICACIONES SOBRE EL ORIGEN DE LOS ACONTECIMIENTOS

Hallamos en los autos justificaciones de muy diversa filiación sobre los motivos y los comienzos de los hechos sediciosos del 26 de julio de 1909: explicaciones políticas, policiales, judiciales, periodísticas y populares.

Mientras el Gobernador Civil de Barcelona acusaba genéricamente a anarquistas, radicales y nacionalistas, los dirigentes radicales de dos pueblos costeros señalaban a Ferrer Guardia, y las opiniones eran encontradas entre los concejales del Ayuntamiento de Barcelona: mientras que para el nacionalista Verdaguer Callís no había duda de que Ferrer Guardia era el guía de los desórdenes, el concejal radical Zurdo Olivares culpaba al hampa y los colectivos marginales sin adscripción ideológica, y el alcalde Coll y Pujol manifestaba abiertamente no tener noticias de instigadores, organizadores y directores de los desórdenes.

La Policía y la Guardia Civil de Barcelona atribuían la mayor responsabilidad de los daños ocasionados a Ferrer Guardia, a quien situaban como eje vertebrador de un movimiento orquestado entre anarquistas y radicales lerrouxistas.

Las opiniones vertidas por dispares representantes de la judicatura de muy diverso rango (desde el fiscal del Tribunal Supremo hasta el juez municipal del pueblo de Premiá de Mar) acusan con firmeza en sus declaraciones iniciales al procesado Ferrer Guardia (de ser director de los sucesos, de capitanear turbas, en el primer caso; de

distribuir dinamita, en el segundo) para, posteriormente, sustentar sus afirmaciones previas en un rumor persistentemente repetido.

Las manifestaciones populares sobre la etiología de los sucesos actúan como caja de resonancia de las tesis difundidas a los cuatro vientos por los periódicos.